



## MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados “MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” -LEY 23.298”, Expte. N°C.N.E 5028686/1987 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron acabo elecciones de a autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades. Resolución N° 31 / 24.- Corrientes, 11 de marzo de 2024.- R.P.R VISTO: Este Expte. CNE N° 5028686/1987, caratulado: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la documental presentada y agregada de fs. 1435/1478. CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a fs. 1473, la Junta Electoral del partido Movimiento de Integración y Desarrollo: Oficializan la lista Azul como única lista.- Que a fs. 1475, se adjuntan Acta N° 17 de la Junta Electoral del partido Movimiento de Integración y Desarrollo en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 04 de noviembre de 2024 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.- Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.- 2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).- 3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.- Regístrese y notifíquese.- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO -DISTRITO CORRIENTES- Domicilio Sede Partidaria: Entre Ríos N° 1261 piso 5 A Fecha reconocimiento de personería: 22/04/83 Apoderado: Dres. Barros Perkins, Antonio Jorge M.I. N° 23.082.416 MESA EJECUTIVA COMITÉ CENTRAL Presidente: BARROS PERKINS, Antonio Jorge M.I. N° 23.082.416 Vice-Presidente 1º: MACHNAU Natalia Carolina M.I. N° 31.730.343 Vice-Presidente 2º: BRAYER Rubén Darío M.I. N° 17.644.201 Secretarios: ARIAS Roxana Inés M.I. N° 32.029.477 KASIBRODIUK Pedro Raúl M.I. N° 28.534.232 Tesorera: COMPARIN María Victoria M.I. N° 34.655.452 Pro-Tesorero: MOREYRA Augusto Esteban M.I. N° 40.817.152 VOCALES TITULARES 1º) ARECO ANTUNEZ Ana Clara M.I. N° 41.507.414 2º) RAMIREZ DEL VALLE Leandro Adrián M.I. N° 10.482.582 3º) CABRERA Yvana Raquel M.I. N° 32.733.989 VOCALES SUPLENTE 1º) KRAPOVIKAS Francisco Andres M.I. N° 36.123.189 2º) DELFINO Johana Agustina M.I. N° 33.418.401 USO OFICIAL Poder Judicial de la Nación DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL 1º) BARROS PERKINS, Antonio Jorge M.I. N° 23.082.416 2º) BRAYER Zuleika Natali M.I. N° 41.037.620 3º) MOREYRA Augusto Esteban M.I. N° 40.817.152 4º) ARECO ANTUNEZ Ana Clara M.I. N° 41.507.414 DELEGADOS SUPLENTE AL COMITE NACIONAL 1º) KRAPOVIKAS Francisco Andrés M.I. N° 36.123.189 2º) MACHNAU Natalia Carolina M.I. N° 31.730.343 Mandato: desde 04/11/2024 hasta 04/11/2026. CORRIENTES, DE MARZO DE 2024. VALLEJOS JUAN CARLOS Juez - VALLEJOS JUAN CARLOS



e. 12/03/2024 N° 12569/24 v. 12/03/2024

**Fecha de publicacion:** 12/03/2024

